

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN LEONARDO DE YAGÜE**

La Alcaldía de esta Corporación, por Resolución, dictada en el día de hoy, ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Oficial la Albañil, usos múltiples y de apoyo en el cementerio.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2014, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos, elevada a definitiva, al no haber resultado ningún aspirante excluido.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Almazán Yubero, Eusebio, DNI nº 16805135-R.

Álvarez Hernández, Eric, DNI nº 72885378-B.

Carnicero García, José Enrique, DNI nº 72885779-K.

Cercadillo Hernández, Pedro Domingo, DNI nº 72889386-V.

Gil Díaz, José María, DNI nº 08862357-C.

Mialdea Llorente, Ignacio, DNI nº 72884767-K.

Moles Sánchez, José Luis, DNI nº 72877614-K.

Rodrigo Martínez, Florián, DNI nº 72879108-C.

Sala de Miguel, Javier, DNI nº 16803939-R.

Sala San José, José Martín, DNI nº 16789949-H

**Segundo.** Publicar la relación definitiva de admitidos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**Tercero.** El día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección, se publicará próximamente en este mismo boletín.

Lo manda y firma El Alcalde, Jesús Elvira Martín, en San Leonardo, a 11 de mayo de 2015; de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza Oficial 1ª Albañil, usos múltiples y de apoyo en el cementerio, en régimen de personal laboral fijo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

San Leonardo de Yagüe a 11 de mayo de 2015.—El Alcalde, Jesús Elvira Martín.

1675